



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 321/2023

VISTO:

La donación de un (1) Teclado Genius, un (1) Mouse óptico Genius, una (1) CPU Intel Celeron D con unidad de Dvd Samsung, Placa madre Asrock P4VM800, disco duro Hitachi Deskstar 82.3 gb y un (1) Monitor LG Flatron EZT710SH, efectuada por la Sra. Laura María Cristina FERNANDEZ, D.N.I. N° 16.466.416, vecina de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dispositivos de estas características son de gran utilidad para ser utilizados como tales, o bien para reutilizar sus partes;

Que de acuerdo al Art. 49°, Inc. 18) de la Ley N° 8102, es atribución del Departamento Ejecutivo, aceptar o repudiar donaciones y legados sin cargo, efectuados a la Municipalidad.

Que dicha donación requiere de un instrumento legal que plasme la aceptación de la misma;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ACEPTASE la donación sin cargo de un (1) Teclado Genius, un (1) Mouse óptico Genius, una (1) CPU Intel Celeron D con unidad de Dvd Samsung, Placa madre Asrock P4VM800, disco duro Hitachi Deskstar 82.3 gb y un (1) Monitor LG Flatron EZT710SH, realizada a favor de la Municipalidad de Los Cocos, efectuada por la Sra. Laura María Cristina FERNANDEZ, D.N.I. N° 16.466.416.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECESE la generosidad del donante, colaborando con su aporte al funcionamiento del Municipio.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 28 de julio de 2023

DECRETO N° 321/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal